

Estimados padres/madres/tutores:

El Estado de Nueva York ha ordenado que los distritos escolares implementen la Ley de Erin. Esta legislación exige que todas las escuelas públicas brinden un plan de estudio adecuado para la edad a todos los estudiantes K-5 (desde kindergarten hasta 5.º grado) en relación con la prevención del abuso sexual. Este plan de estudio está diseñado para ayudar a los estudiantes a identificar situaciones que pueden ser potencialmente peligrosas o confusas.

Los trabajadores sociales de la escuela dictarán clases en cada salón de clases para cumplir los requisitos de la Ley de Erin y tratarán los siguientes conceptos:

- Maneras de estar seguro, que incluyen, entre otras, distinguir y responder al contacto físico seguro e inseguro.
- Identificar a los adultos de confianza.
- Reglas de seguridad, que incluyen “decir no, ir a un lugar seguro y contarle a un adulto de confianza”.
- Secretos seguros e inseguros.

Mediante este programa destinado a educar y empoderar a los estudiantes, queremos proporcionarle a su hijo(a) los conocimientos y las habilidades que podrá utilizar si alguna vez se ve afectado(a) por un abuso sexual o una situación de inseguridad. Invitamos a los padres/tutores a que hablen sobre esta información con sus hijos. Si desea obtener más información sobre la Ley de Erin, visite [erinslaw.org](http://erinslaw.org). Hay una página de recursos para padres [aquí](#). Para obtener información adicional sobre los estándares del Estado de Nueva York (NYS), visite [aquí](#). Consulte los materiales que se presentan a continuación:

[Clase sobre la Ley de Erin para 2.º grado](#)

[Clase sobre la Ley de Erin para 4.º grado](#)

Si tiene alguna pregunta sobre el contenido del programa o el cronograma de impartición de las clases, comuníquese con el director de su escuela.

Atentamente,